



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	036
Código Nacional		Hoja 1	PR	003

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	CL 19 A 4 22 ESTE	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 19 A 4 22 ESTE	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Las Aguas	3.6. Código Barrio	003103
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	036	3.10. No. de predio	003
3.11. CHIP	AAA0030JLJZ	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	267,8
Frente (ml)	13,4	Área ocupada (m2)	258,1
Fondo (ml)	21,6	Área libre (m2)	9,7

4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Comercial	N.A.	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	20 6E 10	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01626400
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	415486000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 950.000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

Conforma una unidad arquitectónica con el predio 003103036011

8. LOCALIZACIÓN



9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

NO DOCUMENTADO

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003103036003	de 5
	Fecha:	2018		

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	Contemporáneo
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Poseción
Ocupación actual			X			
Observaciones	N.A.					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Jorge Alberto Rivera Paez			Carmenza Bernal		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	19401363			35456364		
13.4. Dirección	No documentado			CL 19 A 4 22 ESTE		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			3138862383		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

**14. DESCRIPCIÓN**


Conforma una unidad arquitectónica con el predio 003103036011, colindante por su lado norte y constituida por un inmueble de un piso paramentado en 2 predios: uno medianero y otro esquinero, cuyas dimensiones sumadas son: frente de 13.40 m y fondo de 24.60 m, logrando una proporción de 1 a 1.83 veces aproximadamente, con frente sobre la Carrera 4 A Este y la Calle 19 A. La ocupación de los predios se realiza a través de un volumen con patio lateral cubierto y un volumen de única crujía con solar. El volumen con patio lateral hace referencia al predio 003103036003, cuyas dimensiones son: frente de 13.40 m y fondo de 21.60 m, logrando una proporción de 1 a 1.6 veces aproximadamente. Desde la Carrera 4 A Este a través del predio 003103036009 se accede a los parqueaderos; a través de 5 accesos se ingresa al resto del inmueble, que consta de 2 patios, una cocina, 2 oficinas, 2 bodegas, 3 zonas de comedor y una batería de baños. La fachada sobre la Carrera 4 A este consta de un volumen de un nivel al cual se le adosa otro volumen que sobresale sobre el costado oriental, correspondiente a una adición; esta consta de 5 vanos de acceso y 2 vanos de ventanas. La fachada sobre la Calle 19 A está compuesta de 2 vanos de ventana y uno de acceso. El conjunto remata con un alero de caja sobre canes de madera en el volumen antiguo; el volumen adicionado tiene un remate plano. El sistema estructural es mixto de muros de carga en adobe y ladrillo con revestimiento de pañete y pintura; columnas y vigas de concreto en la parte nueva. Cubierta a dos aguas en teja de barro sobre una estructura en madera y de metal, carpintería en madera y metálica, piso de enchape y granito lavado con cerámica de gres.

**15. OBSERVACIONES**

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.

**17. RESEÑA HISTÓRICA**

Inmueble construido en las primeras décadas del siglo XX, correspondiente al periodo Republicano con filiación al periodo Contemporáneo. Conforma una unidad arquitectónica con el predio 003103036011, colindante por su lado norte. Destinado para vivienda, en la actualidad tiene uso comercial como restaurante y de parqueadero. Es propiedad de Jorge Alberto Rivera Páez. No se conocen datos de autor, diseñador y constructor. Según la revisión de aerofotografías históricas, en la década de 1930 es difícil identificar la volumetría original; en la década 1970 se identifican 2 volúmenes: uno frontal original de forma cuadrada y uno posterior rectangular. En la actualidad se identifica un volumen con patio lateral y otro con forma rectangular compacta con un solar posterior. Se identifican modificaciones en la tipología consistentes en la demolición parcial del volumen original de patio lateral, para dar paso a la construcción del volumen rectangular en diferente materialidad y lenguaje, el cual se emplaza en el predio 003103036011 y conforma un espacio complementario de restaurante, para lo cual se modificó la distribución interna original. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003103036003	de 5
	Fecha:	2018		



**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2016-2017

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

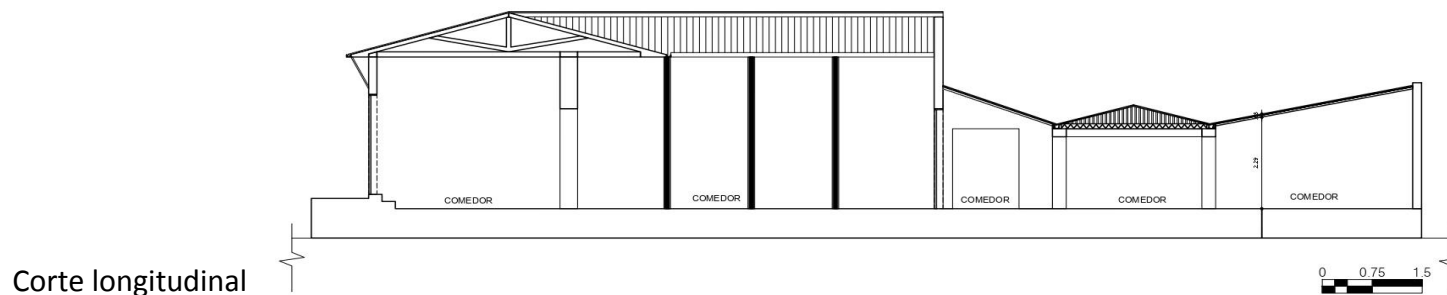
Fecha: 2018

Código de identificación

003103036003

Hoja 3

de 5

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**


Corte longitudinal

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Fachada Sur



Fachada Oriente

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**


**Valor histórico:** Inmueble construido en las primeras décadas del siglo XX, correspondiente al periodo Republicano. Es de fácil lectura en su tipología original y lenguaje arquitectónico a pesar de las modificaciones mencionadas, ya que conserva parte de su tipología original de patio lateral y su materialidad.

**Valor estético:** De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral a pesar de las modificaciones mencionadas. A nivel de perfil urbano, hace parte de un conjunto de edificaciones con características del periodo Republicano, tales como el remate de alero de caja sobre canes de madera, carpintería de madera y vanos con proporciones originales, cubierta en teja de barro sobre una estructura de madera rolliza. Conserva parte de su espacialidad original e implantación, por lo cual se le atribuye un valor de antigüedad.

**Valor simbólico:** No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Se localiza al nororiente del centro histórico, conformando un límite con los cerros y agrupando predios de antiguo uso industrial y dotacional. Debe su nombre a la Iglesia de Las Aguas, cuyo origen se remonta al s. XV, sobre la ronda del río San Francisco y en cercanías a la Quinta de Bolívar. Su valor está asociado a su papel en la conformación de la ciudad durante el período colonial y en él se conjugan estilos arquitectónicos de distintos períodos históricos. En la actualidad predomina el uso dotacional universitario y residencial.

 PEMP Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003103036003	de 5
	Fecha:	2018		



**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE

CALLE 21



18,2 ORIENTE

CARRERA 4 A ESTE



18,3 SUR

CALLE 19 A



18,4 OCCIDENTE

CARRERA 4 ESTE


**23, OBSERVACIONES:**

N.A.